

Guantes de carnaza

Especificaciones técnicas

- ▶ **DEFINICIÓN:** guante de protección contra riesgos mecánicos. Guante que proporciona protección contra al menos uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla y perforación. NTC 5684
- ▶ **MATERIALES:** en este tipo de guante es muy importante contar con diseños que minimicen las costuras ya que éstas pueden producir lesiones en la mano del trabajador, también es importante manejar tallas ya que como el guante es grueso y restringe de alguna manera la maniobrabilidad de la mano, si este es muy grande para la mano de trabajador, puede generar riesgos en su operación.

El largo en cms del puño se encuentra en varias dimensiones desde los 5 cms hasta 15 cms.

Los fabricantes los ofrecen reforzados en palma y dedos para aumentar su resistencia. En tareas con alto riesgo mecánico un guante puede durar solo un día o dos.

Parte del cuerpo que protege:

Manos



Normatividad aplicable:

NTC 5684 2009 guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma específica los requisitos, métodos de ensayo, marcado e información que debe suministrarse para los guantes destinados a proteger de los riesgos mecánicos de abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación. Esta norma es aplicable únicamente en combinación con la NTC 2190. Los métodos de ensayo desarrollados en esta norma pueden aplicarse también a los protectores de brazo que sean equipos de protección independientes del guante o de la ropa.

NTC 2190 2008 guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección. NOTA: se puede aplicar también a protectores de brazos y guantes unidos permanentemente a trajes herméticos.

NTC 2307 1987 cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.



Riesgo que controla:

Guantes diseñados para proteger las manos del trabajador contra lesiones producidas por contacto con objetos abrasivos, cortantes, rugosos, superficies calientes, superficies ásperas, contra objetos filosos y agudos. Este tipo de guantes son útiles sobre todo para protegerse de las agresiones mecánicas y en medios secos. En medios húmedos pueden ser traspasados por algunos irritantes y alérgenos químicos por lo que no confieren una protección eficaz.

Inspección antes del uso:

El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras como tal. No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.

Precauciones y limitaciones:

No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos químicos y eléctricos.

Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos químicos, físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.

Este EPP es una especialidad por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que esta limitado para proteger únicamente de riesgos mecánicos muy ligeros, la utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el equipo. El diseño del equipo otorga protección únicamente en la palma y dorso de la mano.